

Lo que se hace saber, de acuerdo con lo establecido en el art. 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, LRJAP-PAC, dejando sin efecto la redacción de la Base 5.a) 5 de la convocatoria publicada en los referidos Boletines Oficiales.

Roquetas de Mar, 23 de julio del 2002.- El Alcalde-Presidente, Gabriel Amat Ayllón.

## AYUNTAMIENTO DE SAN FERNANDO

*ANUNCIO de la Gerencia Municipal de Urbanismo, sobre aprobación inicial del Proyecto de Expropiación Forzosa de Terrenos del Sistema General SG26 Cerro de los Mártires. (PP. 1802/2002).*

Mediante acuerdo adoptado por el Consejo de Gestión de la Gerencia Municipal de Urbanismo, en sesión celebrada en fecha 5 de abril de 2002, ha tenido lugar la aprobación inicial del Proyecto de Expropiación Forzosa de Terrenos del Sistema General SG26 «Cerro de los Mártires», de cuyo contenido se desprende que las fincas objeto de expropiación son las siguientes:

Núm. 1.

Finca: Registral 22.660.

Sup. afecta: 34.710,61 m<sup>2</sup>.

Titular: Ministerio del Interior (Guardia Civil).

Valoración: 24.418,92 €.

Núm. 3.

Finca: Registral 450.

Sup. afecta: 37.161,96 m<sup>2</sup>.

Titulares: Don Luis Cayetano Jiménez, doña Ana, don Enrique, don Rafael, don Ramón, don Pablo, don Jesús, don Luis Enrique, doña María Cristina, don Narciso y don Fernando Cayetano Garrido.

Valoración 26.143,44 €.

Núm. 5.

Finca: Registral 5.823.

Sup. afecta: 91,10 m<sup>2</sup>.

Titular: Estado.

Valoración: 64,09 €.

Núm. 6.

Finca: Registral 5.823.

Sup. afecta: 108,90 m<sup>2</sup>.

Titular: Estado.

Valoración: 5.327,13 €.

Núm. 7.

Finca: Registral 17.189.

Sup. afecta: 83,58 €.

Titular: Don Miguel Angel Reyes Real.

Valoración: 23.911,09 €.

El expediente de expropiación se seguirá por los trámites del procedimiento de tasación conjunta regulados en los artículos 218 del Texto Refundido de la Ley del Suelo, de vigente aplicación por Ley Andaluza 1/97 y 202 del Reglamento de Gestión Urbanística. Lo que se hace público para general conocimiento, sometiéndose el referido expediente a información pública por término de un mes, mediante la publicación en el BOJA, BOP y en un periódico de mayor circulación de la provincia, a fin de que los que puedan resultar interesados formulen las observaciones y reclamaciones que estimen con-

venientes, en particular en lo que concierne a titularidad o valoración de sus respectivos derechos.

San Fernando, 3 de julio de 2002.- El Vicepresidente Ejecutivo, Fernando J. Rodríguez.

*ANUNCIO de la Gerencia Municipal de Urbanismo, sobre aprobación inicial del Proyecto de Expropiación Forzosa de Terrenos para trazado alternativo de la vía pecuaria Vereda de Cádiz. (PP. 1803/2002).*

Mediante acuerdo adoptado por el Consejo de Gestión de la Gerencia Municipal de Urbanismo, en sesión celebrada en fecha 19 de abril de 2002, ha tenido lugar la aprobación inicial del Proyecto de Expropiación Forzosa de los Terrenos necesarios para el trazado alternativo de la vía pecuaria «Vereda de Cádiz», redactado por el Departamento de Planeamiento, Gestión y PMS, de cuyo contenido se desprende que las fincas objeto de expropiación son las siguientes:

Titular: Hermanos Marzán Quartín.

Finca registral: 984.

Superficie: 15.039,75 m<sup>2</sup>.

Valoración: 10.580,48 €.

Titular: Estado. Defensa.

Finca registral: 13.363.

Superficie: 1.793,85 m<sup>2</sup>.

Valoración: 1.261,97 €.

Total superficie: 16.833,60 m<sup>2</sup>.

Total valoración: 11.842,45 €.

El expediente de expropiación se seguirá por los trámites del procedimiento de tasación conjunta regulados en los artículos 218 del Texto Refundido de la Ley del Suelo, de vigente aplicación por Ley Andaluza 1/97 y 202 del Reglamento de Gestión Urbanística.

Lo que se hace público para general conocimiento, sometiéndose el referido expediente a información pública por término de un mes, mediante la publicación en el BOJA, BOP y en un periódico de mayor circulación de la provincia, a fin de que los que puedan resultar interesados formulen las observaciones y reclamaciones que estimen convenientes, en particular en lo que concierne a titularidad o valoración de sus respectivos derechos.

San Fernando, 7 de mayo de 2002.- El Vicepresidente Ejecutivo, Fernando J. Rodríguez.

## IES ALBERT EINSTEIN

*ANUNCIO de extravío de título de Técnico Auxiliar. (PP. 1963/2002).*

IES Albert Einstein.

Se hace público el extravío de título de Auxiliar de Clínica de doña Concepción María Martín Razo, expedido el 20 de noviembre de 1996.

Cualquier comunicación sobre dicho documento, deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia de Sevilla en el plazo de 30 días.

Sevilla, 11 de marzo de 2002.- El Director, Pedro Arias Silgo.

## IES VICENTE ESPINEL

*ANUNCIO de extravío de título de Bachiller Superior. (PP. 3796).*

Centro IES Vicente Espinel.

Se hace público el extravío de título de Bachiller Superior de doña Lourdes Chamizo Alvarado, expedido el 12 de marzo de 1976.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia de Málaga en el plazo de 30 días.

Málaga, 16 de noviembre de 1998.- El Director, José García Berenguer.

## SDAD. COOP. AND. LA ORZA

*ANUNCIO de disolución. (PP. 2097/2002).*

En sesión celebrada el día 25 de junio de 2002, se acuerda por unanimidad la disolución de La Orza, S.C.A., con domicilio social en la calle Luxemburgo, núm. 10, de la localidad cordobesa de Baena.

Baena, 25 de julio de 2002.- La Presidenta, M.<sup>a</sup> Susana Muñoz Soto.

---

(Continúa en el fascículo 2 de 2)